

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DELINDECOSA S.A.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía **DELINDECOSA S.A.**, ubicadas en Cdla. Urdenor, calle Rodríguez Chávez s/n Torre 3 Parque empresarial Colón 2do Piso Ofic. 203-204y se reúne en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DELINDECOSA S.A.**, con la concurrencia de: a) La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA LTDA.**, representada por su Gerente General el Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO (75.864) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, b) El Ing. **JORGE ENRIQUE MANOBANDA ALVAREZ**, por sus propios derechos, propietario de ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS (11.336) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía, que es de **OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS (US \$87,200.00)** Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la Facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; preside la Junta, El Ing. Jorge Enrique Manobanda Alvarez, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño. Se deja constancia que el Secretario Ad-Hoc de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta y el Secretario Ad-Hoc procede a leer los puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y, 3) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2014. Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los accionistas concurrentes. El Presidente Ad-Hoc dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones. En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa "Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los accionistas de la Compañía, el informe de Comisario, el informe de la Gerente General y los estados financieros, todos del ejercicio económico del año 2014, sean

aprobados en su totalidad. Me permito proponer que la utilidad del presente ejercicio económico se registre como una reserva facultativa señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes.” Presentada la moción el Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, el Presidente Ad-Hoc dispone se proceda a votar la moción. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **UNO:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **DOS:** Aprobar en toda su extensión, el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **TRES:** Aprobar los Estado Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2014, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente General. Resuelven además unánimemente, que la utilidad del presente ejercicio económico se registre como una reserva facultativa, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario Ad-Hoc elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta. - - - - -

p.**Manobanda Alvarez Cia. Ltda.**
Accionista



Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Gerente General



Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Ing. Jorge Enrique Manobanda Alvarez
Accionista y Presidente Ad-Hoc de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DELINDECOSA S.A.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía **DELINDECOSA S.A.**, ubicadas en Cdla. Urdenor, calle Rodríguez Chávez s/n Torre 3 Parque empresarial Colón 2do Piso Ofic. 203-204 y se reúne en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DELINDECOSA S.A.**, con la concurrencia de: a) La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA LTDA.**, representada por su Gerente General el Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO (75.864) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, b) El Ing. **JORGE ENRIQUE MANOBANDA ALVAREZ**, por sus propios derechos, propietario de ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS (11.336) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía, que es de **OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS (US \$87,200.00)** Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la Facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; preside la Junta, El Ing. Jorge Enrique Manobanda Alvarez, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño. Se deja constancia que el Secretario Ad-Hoc de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta y el Secretario Ad-Hoc procede a leer los puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y, 3) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2014. Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los accionistas concurrentes. El Presidente Ad-Hoc dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones. En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa “Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los accionistas de la Compañía, el informe de Comisario, el informe de

la Gerente General y los estados financieros, todos del ejercicio económico del año 2014, sean aprobados en su totalidad. Me permito proponer que la utilidad del presente ejercicio económico se registre como una reserva facultativa señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes.” Presentada la moción el Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, el Presidente Ad-Hoc dispone se proceda a votar la moción. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **UNO:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **DOS:** Aprobar en toda su extensión, el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **TRES:** Aprobar los Estado Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2014, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente General. Resuelven además unánimemente, que la utilidad del presente ejercicio económico se registre como una reserva facultativa, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario Ad-Hoc elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta. - - - - -

f/ p. **Manobanda Alvarez Cía. Ltda.** – Accionista, **Sixto Jorge Manobanda Cedeño**, Gerente General; f/ **Sixto Jorge Manobanda Cedeño**, Secretario Ad-Hoc de la Junta; y, f/ **Ing. Jorge Enrique Manobanda Alvarez** - Accionista y Presidente Ad-Hoc de la Junta. Guayaquil, 30 de marzo del 2015.- - - - -


Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Secretario Ad-Hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DELINDECSA S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

La presente Lista de Asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, siendo importante señalar que a cada accionista le corresponde un voto por cada acción:

| Nombre | Clase de Acciones | Cantidad de Acciones | Valor de Cada Acción US\$ | Valor US\$ | % |
|---------------------------------|--------------------------|-----------------------------|----------------------------------|-------------------|------------|
| Manobanda Álvarez Cía. Ltda. | Ordinarias y Nominativas | 75.864 | 1,00 | 75,864.00 | 87 |
| Jorge Enrique Manobanda Álvarez | Ordinarias y Nominativas | 11.336 | 1,00 | 11,336.00 | 13 |
| Totales | | 87.200 | | 87,200.00 | 100 |

Certifico que son las acciones comparecientes a esta Junta.-


.....
Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Secretario Ad-Hoc de la Junta